

Al señor Don Manuel María Sanguera y Arboleda

Nueva York, Setiembre 30 de 1853.

Mi excelente tío y amigo:

La carta circunstanciada y amistosa que escribió Ud. para mí el 8 del corriente llegó á mis manos hace pocos días. No la contesté á vuelta de correo porque esperaba poder enviar á Ud. con mi contestación, copia de mi correspondencia con Scholey & Com. Aún no he recibido, sin embargo, contestación de estos señores á mis dos últimas cartas, que exigen algo de positivo y terminante; así pues no podré cumplir con mi deseo ahora, pero le ofrezco á Ud. que tan pronto como reciba las propuestas que casi tengo derecho de esperar, tendrá Ud. una copia de todo aquello que pueda dar le á Ud. completo y exacto conocimiento de este negocio, importante en mi concepto.

En cuanto á mi abandonado proyecto de publicar un periódico bilingüe, Ud. ha hecho más para conseguir el logro de mi deseo, de lo que yo me hubiera necesitado á mí. La suerte no le hubiera obligado á Ud. á entrar en conferencias con un hombre que no nos entiende, y que, aunque quisiera, no nos podría servir porque no nos podría entender. Fuera las Observaciones del señor C—n, con excepción de las que se refieren al presupuesto, me parecen estupidamente viejas. Ud. hizo muy bien en no esforzarse por contestarlas: había majado en tierra fijo. Si España es lo que yo creo, no será de muy larga vida el poder del señor ministro. Por última Observación en el asunto, me tomaré la libertad de manifestar, que, en mi concepto, Ud. no tiene razón para sentir el disappointment que bien seya conocer su carta de Ud. Aún en el caso de que el proyecto no hubiese sido abandonado ya, como mal pensamiento, siempre es mejor dar con un C—n ante, que después y no entrar en negocios que, bien considerados, no podrían acarrear más trabajo mucho, aunque escaso, hora alguna. Dios sabe lo que hace.

Ofalá se infirmare Ud. para recoger los documentos todos que hai sobre este asunto y tuviere la bondad de guardarlos.



los en su poder, ó hacerte volver á mis manos. El memorandum  
en francés sobre todo es muy delicado, y deseara que t. me dijese: No  
exite - il n'est plus.

Antes de terminar esta carta volveré al asunto de  
las minas, y el cacique, y mis proyectos &c.

Aquí estubo, tan pronto como llegé á Nueva York, mi comp.  
O'Leary, que regresa á N. J. dond, segun dice, piensa dejar sus huesos.  
Me han contado que ha rechazado ser enviado á Méjico, y que no sol-  
dra, mientras viva, á su situacion, humilde en apariencia, de  
Consul general chargé d'affaires en Bogota'. El es hombre muy  
positivo. Hablándome de mi tio Manuel José me dijo: que el Papa  
le tenia preparados alojamientos en su propio palacio, y que se expre-  
saba públicamente de un modo entusiasta en favor del Arz. Obispo;  
que en Roma seria recibido espléndidamente. Despues añadió: "Oh!

el tenor Con Manuel José ha servido mucho á Pio IX! Tiene vocacion de  
mártir! En el siglo 15 quien sabe qué hubiera sido..... Al llegar  
aquí, noté sin duda alguna imprudencia en mis malditos ojos  
y bajo los suyos, variando la conversacion. Al funeral Heron le  
dijo mi abuelo Compadre: que era preciso que se acabaran Obando Heron  
y don Quera y no quedara mas que Patria, y habiéndole preguntado  
con gran sagacidad si deseaba volver á N. J. y servir, y obteniendo  
una contestacion afirmativa - le dijo: ¿Puedo decirlo así allá?

A Don Tomas con quien estaba, como t. sabe, muy de malas, le  
fue á ver el mismo dia que llegé, y le estrecho, al verle, en sus  
amantes brazos. Con él tambien conversé de la necesidad de una  
buena reconciliacion &c. &c. Mi comp. es el mejor de todos los  
gramatinos, nos llama compatriotas y solo respira amor. Como él  
tiene mucha y muy buena correspondencia en N. J. debo puzgar  
que no está distante el dia en que ese pais vuelva comple-  
tamente sobre sus pasos, y entregue el manejo de sus asuntos polí-  
ticos á los hombres de bien, los proscritos, y errantes por ambos mun-  
dos.





Ya sabia yo, a Dios gracias, ante de recibir la amable carta de U. del 8, la admirable repozicion de mi tio Manuel José. Yo no sabé decír el porqué, pero siempre he esperad<sup>o</sup> intuitivamente que se cure y vuelva y arregle las cosas de nra Iglesia. Creo que se lo he dicho así á U. varias veces, y, á lo que veo, no me engañará mi presentimiento.

Mucha satisfaccion tene de saber por una carta del Dr. Ordóñez, que me leyó tio Tomas, el papel importante que ha hecho este nro compatriota en la curacion de nro amado enfermo. Fué sin duda valor irguo de alabanza en él oponer la fe or las conviccions á la opinion de tantos médicos famosos - y todavia mas de agradecerle la firmeza con que persistió en su propio método, cuando el profesor su socio, tuvo la debilidad de dejarse arrastrar á la adopcion or que proponian los otros facultados. Dice Ordóñez que el no se analiza ahora en mas que ántes; pero yo sí le analizo en muchos mas porque nunca me supuse tanta resolución en ese cuerpecito. Le diré mis cordiales parabienes tanto á él como al enfermo. No dudo que Ordóñez hará fortuna si sigue practicando la medicina.

La Señora Tomasiini, nra amiga del sacre CRUX, me ha recomendado del modo mas expresivo y mas tierno que salude a mi tio Manuel José y á U. se consue que cuando esta excelente Señora habla or usted (y por supuesto or mi tio M. José especialmente) cuanto dice le sale del corazon. Añada U. a la sinceridad or sentimiento la gallardía or su expresion italiana, y figúrese U. si tengo ó no razon de dedicar, para recomendarla á U. y á mi querido tio M. José, unos ocho renglones de esta carta.

Me dice U. que estamos mas de acuerdo or lo que yo me imagino respecto á lo que hai que hacer con la Iglesia en la Nueva España.

No he creído, y así lo he dicho francamente or palabra y por escrito mucho tiempo ha, que la pretendida proteccion or gobierno para el Catolicismo en un pais donde todo es efimero y todo anárquico como el nuestro, no servia sino para tranquilizar, corromper y dañar.



al pueblo católico. La infame administración del estúpido y cruel López no hizo otra cosa que perseguir á los buenos sacerdotes, quitar, siempre que pudo, los buenos curas ó las parroquias para sustituirlos con clérigos rojos é inmorales, dar leyes opresivas, é inferirle, en fin, siempre con el único y esclusivo objeto de dañarlos en todos sus asuntos, válidos ó su malditísimo derecho ó protección, como le han llamado. Yo va á ver ahora al catolicismo representado y triunfante porque está libre; y porque todo teniendo, como se le tenía, con gritos, y á la merced de verdugos impíos, ha podido ser oprimido y vejado la inmensa mayoría de la N. G. por una minoría tan ignorante como pequeña y perversa. Si Dios nos protege, y podemos tener hombres virtuosos encargados de la cura de almas, que ejerzan una justa influencia sobre sus conciudadanos — nosotros con unos principios únicos, con unas convicciones idénticas en todas partes — numerosos como nosotros, no solamente sostendremos el culto mejor que ántes, sino que, en la N. G. seremos omnipotentes. La silla del maestro en el orden político ó el juez ó el legislador será ocupada por los que el pueblo quiera. ¿Y qué es el pueblo único católico? y que va á hacer un católico con enviar para que ejerza el poder á un ateo? La mejor prueba de lo útil que es una ley de Manumisión (porque realmente se nos ha manumitido) es lo mal que les ha entorpecido á los ateos y á los anarquistas y las representaciones que han hecho los malos clérigos contra ella, diciendo que ellos los liberales! van á quedar á merced de nosotros los absolutistas los pícaros &c. &c.

Me ha contado un amigo mío, que viene de por allá, que Obando pasó, tan pronto como sabió la ley que nos emancipaba, una circular





recomendando a los gobernadores, que hicieran juntas y tomaran providencias para que el culto continuase sosteniéndose con la misma decencia que antes; y que el Sr. Peano, que nada tiene de tanto seguir esto lo indica, le salió al encuentro con una protesta, en que manifestaba que la Iglesia no necesitaba de tutos; que ella tenia sus leyes y se hablaba para proveer a sus necesidades.

Manuel Antonio Buena le escribió a Andres Quijano aconsejándole que desconviera la Constitución y la lei de emancipación, pero en valde. Los rejos han hecho, en fin, cuanto han podido por restablecer la esclavitud hasta ahora con mal éxito; y yo espero en Dios, que tanto vos pastores, como nosotros, seremos bastante prudentes para conservar el poder que estos tratos nos han dado sin saberlo. Si así lo hacemos, mi querido tío, después de vencidas ciertas dificultades, indispensables al principio, el Pueblo católico será todo en la N. G. mientras no se divida en facciones; y el clero siendo bueno, como lo espero, ejercerá la mas suave y mas útil magistratura. La lei es efectiva — pero el principio adoptado es bueno — sostengamos el principio, y, cuando ya seamos fuertes — (que pronto lo seremos) — corregiremos la lei.

Quizá he gastado demasiado tiempo en hablar de este asunto; lo he hecho de propósito, porque he creido que la terminante y clara expresion de mis opiniones, y de los motivos que he tenido para adoptarlas, le conducirán a Ud. a cerciorarse mas en el concepto de que estamos de acuerdo — y (añado yo), no solo en cuanto a lo que deba hacerse, sino en cuanto a la causa según nacen unas convicciones respectivas.

Pasemos ahora a hablar de cosas harto mas materiales. Por supuesto que procedia de acuerdo con tío Tomas al escribir a S. J. con la carta cuya copia le envié a Ud. La Contestacion fué favorable. No repliqué. Antes de que tuviesen tiempo de



recibir mi réplica me escribieron otra carta que contette' mi por estero.  
A las dos ultimas cartas mias, que exigen algo o definido o parte de  
ellos espero tener contestacion pronto. Por los papeles que le remitire'  
à U. se impondra' mejor al negocio que por lo que yo pueda decirle  
en esta.

Dios Tomas y yo tuvimos, al principio, diferentes modos o ser  
de negocio. El espusba mucho y yo nada del laboreo o minas  
minas; pero ya estamos de acuerdo. Hemos convenido en que, atendida  
el <sup>superioridad</sup> ~~superioridad~~ que hai en Europa por las empresas mineras, sera' bueno  
darles minas para que por este medio entren en especulaciones  
mas utiles para el pais y mas lucrativas para ellos y para  
nosotros. Mi conviccion profunda es, que si todo el oro de Califor  
nia se hubiera sacado por cuenta o una sola compania qe  
hubiese hecho todos los gastos o elaboracion y transporte de  
oberos, la C.<sup>a</sup> le hallaria en deficit; y que si consiguiéramos  
en Europa el Capital necesario para elaborar nros minas  
de oro granadinas, perderiamos en la empresa, aunque no  
pagásemos mas' un interes de 3% anual. Las minas son,  
sin embargo, utiles, porque aun cuando la mayor parte o los  
mineros se arruinan - eso que se arruinan se quedan en  
el pais, y dedicándose à otras especulaciones, vienen à ser  
por fin propietarios, y comparativamente felices si se atiende  
al estado en que se encuentran en Europa; mientras que  
el escaso número o afortunados, vuelve al viejo mundo  
contando su buena suerte, mostrando su oro o tope, y  
exultando por este medio el progreso o la emigracion hacia  
nro pais, como ha sucedido aqui con los que van à Cali-  
fornia. Las minas, pues, nos servirán para llevar la  
gente. Esa gente, aunque no se haga rica o golfo, sera'  
mas feliz en N.º que en Europa; y el aumento o pobla-  
cion saldrá, con el progreso o la industria, el valor





de las propiedades de toda especie y mejorará nra. condición social. Este es mi modo de ver el negocio en cuanto tiene relación con la parte minera. En cuanto a lo demás lo considero sumamente lucrativo. No necesito hacer más explicaciones puesto que mi última carta a Scholey & Son es más que suficiente para darle a conocer a U. mis miras y mis cálculos. En cuanto al privilegio aunque está suspendido en la Cámara de Representantes, creo seguro que le conseguiremos en el año entrante, debiendo contar ya pte. entonces con una decidida mayoría conservadora o casi conservadora en el Congreso.

Me parece que Anibal se irá al Chocó por su cuenta. He tenido la ocasión de proponerle un negocio que me parece bueno y seguro, y si encuentra cooperación — por pequeña que sea — a parte de mi compadre, está casi seguro que realizará una muy buena ganancia. No bien amigo Ramón ~~Miller~~ será su socio. Miller conoce mucho el Chocó y hace el negocio con Anibal.

Ya le he hablado a U. "De rebus servatis et quibusdam aliis". Ahora me falta el capítulo de saludes. Recíbalas U. de todos los de casa, que no cubito nominativum porque con los mismos que U. ojeó y conoce a mi querida y nunca olvidada Pepita, me hará U. el favor de decirle, que esto ojeó se pensaba cuando me oírmos, y que entonces, si no la pienso (como dicen por una tierra) la sueño (como diría yo si pudiera hacer de cosas un verbo activo) Queda pues su nombre incrustado entre parentesis y ondas gramaticales (si son dudas), en prueba de que aquí viene aun el señor Irisarri, (quien también saluda a ustedes). Mi Mamá les escribe, y yo saludando a Ordoñez, Castillo y a todos los amigos y benefactores, y otorgando la bendición de nro



arbitrio para mi y para los niños, que despues por ahora deseara  
para U. y para el y para los suyos salud completa, viajes  
venturosos, y cumplida felicidad

Tu afmo Compañero

y amigo

J. J. Boleas

1853

P. S.  
Aunque U. no se orga nada sobre el negocio que  
he propuesto a S. & Son. no le hace. Mientras mas usaron  
mejor. Le añado estos renglones a mi carta, porque creo  
que he despo sin contestacion el capitulo de la de U. rela-  
tivo a este punto.